

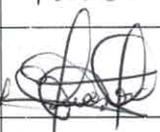
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pirque, a 21 de Julio del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de Julio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite sin Casa renacer de Huingan, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 9 de Agosto del año 2025
- Horario : inicio 10<sup>00</sup> término 12<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : Lorenzo Camus 3013, El Huingan

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite sin Casa Renace de Huingan

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Rosario Gonzalez Valenzuela	18.882.238-K	Rosario G
2	JUAN JOSE LEYTON SALADO	15441590-K	
3	ALEJANDRA JARA PONCE	17.852.9854	Alejandra Jara

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)